

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE GUADIANA DE ÚBEDA (JAÉN).

FRANCISCO TORRES TORRES, CRISTÓBAL PÉREZ BAREAS,
ANTONIO BURGOS JUÁREZ E ILDEFONSO MARTÍNEZ SIERRA

Resumen: El Palacio de los Condes de Guadiana es uno de los principales edificios renacentistas de la ciudad. Su construcción comenzó a finales del siglo XVI y ha sufrido numerosas reestructuraciones hasta la actualidad. La Intervención arqueológica nos ha permitido documentar los rellenos arqueológicos de la parcela, así como realizar un análisis paramental del inmueble. Este edificio palatino se construyó aledaño a la Iglesia de San Pedro, siglos XIII-XV, y en 1752 se abrió una tribuna hacia el altar mayor. De la necrópolis situada junto a la iglesia se han registrado dos sepulturas.

Résumé: Le Palais des Comtes de Guadiana est un des principaux bâtiments de la Renaissance à la ville. Sa construction a commencé fin XVI^e siècle et elle a subi des nombreux réaménagements à nos jours. L'Intervention archéologique nous a permis de documenter les rembourrages archéologiques de la parcelle ainsi que de réaliser une analyse des parements de l'immeuble. Ce bâtiment palatin est construit avoisinant à l'église de Saint Pierre, XIII-XV^e siècles, et en 1752, on a ouvert une tribune vers le maître-autel. On a enregistré deux sépultures de la nécropole située à côté de l'église.

INTRODUCCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El solar objeto de la intervención arqueológica se sitúa al interior del recinto fortificado medieval, en pleno barrio de San Pedro y en él se erige el Palacio renacentista de los Condes de Guadiana (Fig., 1). Esta zona forma parte de una de las áreas medievales más importantes de la Ciudad, como constatan la iglesia de San Pedro, aledaña al Palacio, y el Convento de Santa Clara. Siguiendo la Carta Arqueológica Municipal, se trata de una de las áreas urbanas donde el trazado del viario presenta un elevado interés por el alto grado de permanencia de referencias islámicas, así como por la posible existencia de una importante conducción de agua coincidente con la calle Real.

Esta calle que se prolonga desde el lugar en el que se situaba una de las puertas más importantes del recinto amurallado (Puerta de Toledo) discurre en sentido noroeste-sureste dividiendo la ciudad en dos partes. En este sentido es uno de los ejes viarios históricos más importantes de la Ciudad, que permitiría la conexión con el área del Alcázar. Desde la Baja Edad Media, la colación de San Pedro en la que se ubica el solar, aunque no era de las más extensas, si se erigía como una de las más importantes y poblada de la Ciudad. Los padrones renacentistas indican una alta densidad de población que iría en consonancia con una fragmentación parcelaria importante y por supuesto muy superior a la actual.

No obstante, las alteraciones y modificaciones que se producen durante la etapa renacentista suponen cambios importantes en la trama urbana (creación de nuevos espacios públicos como es el caso de las plazas, edificación de nuevos edificios residenciales como el de carácter palaciego de los Condes de Guadiana) que termina por ajustarse a los modelos espaciales y residenciales característicos de época moderna.

El solar fragmentado con anterioridad en varias parcelas fue adquirido a partir de 1487 y durante el siglo XVI y principios del XVII se llevó a cabo la construcción del palacio, para ser la residencia de las familias Ortega Porcel y Ortega Messía. Hasta ese momento el solar estaba ocupado por una casa precedente. Su uso residencial se prolonga hasta principios del siglo pasado cuando es adquirido por la Orden de las Carmelitas Hermanas de la Caridad, destinándose a convento y centro de enseñanza hasta 1988. A partir de esa fecha el inmueble está desocupado hasta estos momentos en los que se pretende su adecuación como Hotel****.

Para la realización de estos trabajos arqueológicos se ha contado con la participación de 3 operarios y un equipo de arqueólogos integrado por: Director de la Intervención: Francisco Torres Torres. Equipo técnico: Cristóbal Pérez Bareas, Antonio Burgos Juárez e Ildefonso Martínez Sierra.

La inspección de los trabajos por parte de los servicios técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén ha correspondido a D. Narciso Zafra de la Torre. La promotora y propietaria del solar, PALACIO DE ÚBEDA SL., es la que ha sufragado los gastos derivados de la Intervención Arqueológica.

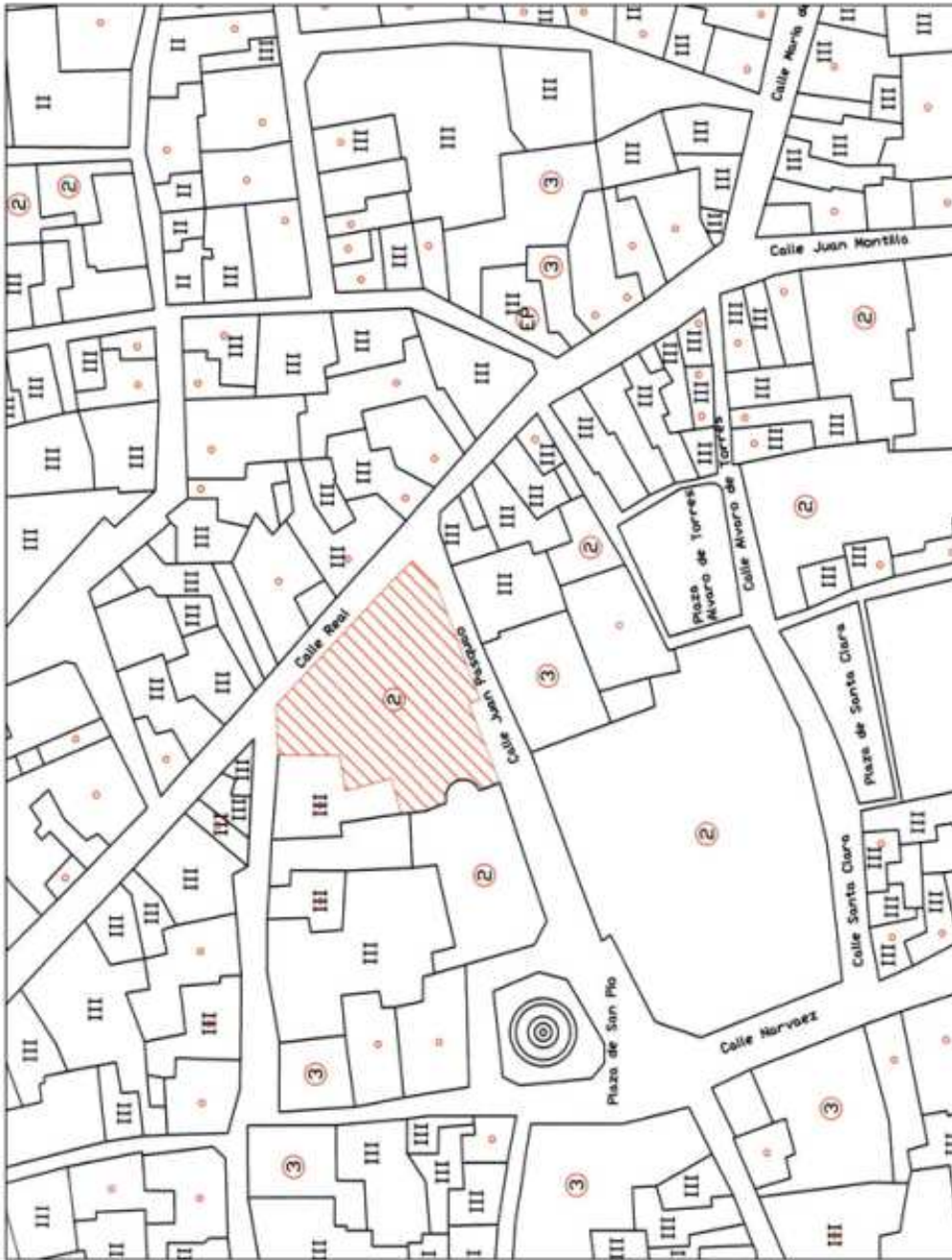


Fig. 1. Situación de la Intervención.

LA SECUENCIA DE LA OCUPACIÓN. VALORACIÓN DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

El registro arqueológico obtenido en la excavación del *Palacio de los Condes de Guadiana* situado en la C/ Real esquina con C/Juan Pasquau nº 2, engloba restos de época medieval, renacentista, moderna y contemporánea. A partir de este registro, que nos ha permitido realizar la identificación preliminar de los depósitos arqueológicos existentes en función de su naturaleza (contextos funcionales, características físicas) y de su formación (procesos deposicionales y alteraciones postdeposicionales, consecuencia de alteraciones naturales y/o antrópicas), hemos establecido la sucesión de cinco Periodos históricos, dentro de los cuales podemos discriminar trece Fases Estratigráficas en función de los procesos constructivos y sedimentarios constatados en la parcela.

PERIODO I: LA OCUPACIÓN MEDIEVAL. SIGLOS XIII-XV. LA IGLESIA DE SAN PEDRO Y SU NECRÓPOLIS.**Fase I. La ocupación medieval cristiana. Siglo XIII. El culto cristiano y la sepultura de los fieles.**

Los momentos iniciales de la secuencia se corresponden con las estructuras pertenecientes a la iglesia de San Pedro. Situada en la Plaza de San Pedro, esta bella muestra de la arquitectura religiosa ubetense tiene una cronología de mediados del siglo XIII, con partes del XV al XVII. De estilos Protogótico, Gótico y Renacentista sólo se conoce a Alonso Barba, discípulo de Andrés de Vandelvira, como autor de la fachada principal allá por el año 1605.

Presenta una única nave con planta de salón cubierta por bóveda de cañón y rodeada de capillas laterales construidas a partir del siglo XV. La cabecera está constituida por un ábside de planta poligonal, cuya traza y decoración exterior a base de pilares escalonados y arcos polilobulados, pertenecen a la fábrica protogótica de la primitiva iglesia del siglo XIII.

En el siglo XVII se levantó la torre campanario que fue desplazada, en la década de 1950, desde su emplazamiento original en la cabecera del templo, a los pies del mismo, quedando sólo el cuerpo inferior con el arranque de las escaleras de caracol en su situación original.

En la presente Intervención Arqueológica se ha liberado el paramento del ábside de todos los elementos que se añadieron en épocas posteriores, y se han constatado las numerosas afecciones sufridas. En general, en casi todo el alzado del Paramento 20 se había picado la superficie de la sillería para su posterior enlucido, lo que supuso la pérdida de las marcas de cantero. También son numerosas las muescas para empotrar vigas de madera o las garras de puertas, rozas para embutir las tuberías de abastecimiento y evacuación de aguas, sustracción de algunos sillares e incluso la completa eliminación del alero o cornisa en piedra de la cubierta.

Destacar la eliminación de una puerta sobre una de las ventanas del ábside, con acceso desde el palacio, y la recuperación de fragmentos de la decoración que habían sido utilizados como cuñas para sujetar la puerta. Los daños sobre esta ventana son notables, con la pérdida total de unos pequeños capiteles y parcial de los motivos vegetales que tenía a lo largo del arco ojival. En este hueco de ventana se ha puesto al descubierto un pasadizo practicado en el muro del ábside y que comunica al menos con las otras dos ventanas de la cabecera de la iglesia, quedando por determinar si alcanza la torre del campanario.

En el Sondeo 8, planteado en el jardín localizado delante de la fachada principal del palacio, se han documentado dos sepulturas muy alteradas, excavadas en el sustrato geológico. Una de ellas, Estructura XXVI, se encuentra parcialmente bajo los cimientos de la fachada principal, lo que nos indica una cronología anterior a finales del siglo XVI. De la otra, Estructura XXIV, se han recuperado algunas esquirlas de huesos humanos y fragmentos de cerámica renacentista, posiblemente del momento en que se altera. Así pues, no es de extrañar que estas inhumaciones pertenezcan al cementerio urbano adosado al templo parroquial, que estaría en uso desde la construcción del mismo.

Este hecho se constata documentalmente, cuando en 1759 el Conde de Guadiana solicita al Ayuntamiento poder regularizar el trazado de un muro “...en la plazuela que servía de osario a dicha iglesia de San Pedro”. Será a finales del siglo XVIII cuando se impida dar sepultura a quienes carecían de recursos suficientes para ser enterrados en el interior de un templo, en estas necrópolis urbanas.

**PERIODO II: LA OCUPACIÓN RENACENTISTA. SIGLOS XVI-XVII.
LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE D. ANTONIO ORTEGA PORCEL.****Fase II A. La ocupación renacentista. Siglo XVI. Un proyecto que se hace realidad.**

En los cuatro sondeos estratigráficos realizados en el patio trasero se ha constatado el afloramiento superficial del sustrato geológico. Sin duda, la configuración del patio a una sola cota obedece al resultado de la acción antrópica, ya que la pendiente natural del terreno es en sentido norte-sur. Este hecho conllevaría la pérdida de posibles rellenos arqueológicos, perdurando sólo las estructuras excavadas en la roca. Es el caso de las fosas de desechos y del pozo para captación de agua documentados como Estructuras II, III, V, VI, VII, VIII y IX. De las fosas vertedero el alzado registrado no se corresponde con el total, ya que se eliminaría parcialmente al aterrizar el terreno. En cuanto al pozo, Estructura IX, se han documentado 2'00 m. de alzado excavado en el sustrato geológico no alcanzándose el fondo. En todas estas estructuras se han recuperado conjuntos cerámicos que podemos fechar en el siglo XVI o principios del XVII, por tanto coetáneos al inicio de la construcción del edificio palaciego.

En el conjunto destacan los cuencos vidriados en tonos oscuros, marrones y verdes, estando también presentes cuencos con decoración en azul cobalto sobre blanco. También son frecuentes las ollas de cocina, las lucernas, cántaros, cazuelas y la cerámica pintada con óxido de hierro y manganeso.

En esta Fase se encuadra el inicio de la construcción del Palacio que nos ocupa. Su construcción se debe a D. Antonio Ortega Porcel, hidalgo ubetense y primer señor de Alicún de Ortega, fruto de un ambicioso proyecto que comenzaría a ejecutarse en la última década del siglo XVI.

Por tanto, el edificio se construye a partir de finales del siglo XVI y durante el XVII con un claro estilo renacentista y no se conoce al arquitecto artífice del Proyecto de obra. El palacio se organiza en cuatro crujías en torno a un patio porticado central, estando la singularidad de este edificio en el tratamiento de su torre. Propio de este uso residencial es plantear la decoración como un ostentoso programa propagandístico en el que destaca la heráldica familiar, y en el que se combinan elementos manieristas foráneos en conjunción con elementos tradicionales en la arquitectura local del siglo XVI.

La construcción del edificio comenzó por la fachada principal, Estructura XXXIX, cimentando directamente sobre la roca que se encuentra muy superficial. Este muro de sillería se levanta sobre una pequeña zarpa o cimiento documentada como Estructura XXIII, que se superpone a la fosa de inhumación Estructura XXVI. Citar que en la fachada principal se instalaron al menos cuatro manillas para atar las caballerías, de las que han quedado su huella de uso, y que fueron retiradas en la segunda mitad del siglo XX.

Sin duda, la construcción de un inmueble de estas características supuso alteraciones en los rellenos y estructuras anteriores y posiblemente la pérdida de muchos de ellos. En el Sondeo 8 se han documentado unos pequeños hoyos excavados en el substrato geológico, Estructura XXV, que se interpretan como hoyos de postes relacionados con la instalación de andamios contruidos con rollizos de madera y tablas.

Fase Estratigráfica II B. La ocupación renacentista. Siglo XVII: año 1600. Comienza a erigirse el palacio.

Para mayo de 1600 estaba finalizada la planta baja de la fachada principal, Estructura XXXIX, incluyendo portada y cornisas sobre ella, pues se procedió a nombrar tasadores para apreciar lo ejecutado por el cantero Pedro del Cabo "El Viejo". Actuaron como tasadores los canteros Diego Gil y Martín López de Alcaraz y resultó haberse realizado *"...la portada delantera e valcones desde el principio de los fundamentos e zimientos hasta la cornisa que esta asentada sobre que carga el primero suelo con toda la portada como de presente esta"*. Una vez valorada la obra en 3956 reales, Cabo se comprometió a *"...acavar de proseguir y hazer la delantera e lados del quarto de la dicha casa, de canteria, como va comenzada, haciendo cuatro ventanas de canteria: tres en la delantera y una en el testero de la calle que sale al Real, con sus honrados conforme a la obra que esta hecha"*.

Por tanto, en mayo de 1600 estaba acabada la primera planta de la fachada principal y prácticamente en el mismo acto, se contrató la ejecución de la segunda planta de la fachada principal y el primer tramo de la esquina orientada a la actual calle Juan Pasquau, Paramentos 3 y 25 respectivamente (A.H.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 1027, f. 675.).

Fase Estratigráfica II C. La ocupación renacentista. Siglo XVII: año 1601. Continúan las obras a buen ritmo.

En octubre de 1601 el cantero Pedro del Cabo "El Viejo" otorgó carta de pago en razón al compromiso adquirido en mayo de 1600 (A.H.Ú., F.P.N., Pedro Beltrán, 658, f. DLIII). Así pues, para este año estaba concluida la primera planta de la fachada principal y la esquina a Juan Pasquau incluyendo la primera ventana, Estructuras LXVII y LXXI respectivamente.

De esta primera década del siglo XVI no se tienen noticias del desarrollo de ejecución de la obra. Es de suponer que por estas fechas se produciría un vaciado del terreno para adecuación a cantinas de las estancias subterráneas y se irían alzando los muros perimetrales de las restantes crujías, esto es, crujías norte y este (Paramentos 1, 6, 7, 8 y 9).

El Paramento 1 se corresponde con el muro interior de la crujía sur, tanto en planta baja como primera, ya que el sistema constructivo tiene continuidad. El aparejo utilizado consiste en un zócalo de mampostería sobre el que se dispone el alzado de tapial, en este caso los vanos suelen estar dintelados, utilizando una piedra o vigas de madera.

El Paramento 6 se compone de la Estructura XLIII, muro interior de la crujía este en planta baja, que tiene continuidad en la planta primera con la Estructura LX, al presentar el mismo aparejo constructivo de mampostería irregular. Por su parte, la Estructura LVII forma parte del hueco de la escalera principal del edificio.

Los Paramentos 7, 8 y 9 se localizan en la crujía norte del edificio que da fachada al patio trasero. El Paramento 8 utiliza el sistema constructivo de alzado de tapial sobre zócalo de mampostería, mientras que los Paramentos 7 y 9 están levantados con mampostería irregular calzada con ripios. El presentar el mismo sistema constructivo tanto en el alzado como en la construcción de los vanos, con arcos de piedra muy rebajados, nos informa de la misma cronología para los Paramentos 7 y 9, que tienen continuidad de la planta baja a la primera. En la fachada interior al patio trasero se observa perfectamente como se han ido añadiendo a lo largo de la vida del edificio los diferentes paramentos, tanto por las "cicatrices" dejadas al adicionar los muros como por la distribución y características de los vanos.

Fase Estratigráfica II D. La ocupación renacentista. Siglo XVII: año 1612. Mármol para el patio de columnas.

En octubre de 1611 se contrata toda la acería y sillería, tanto franca como viva, con destino al palacio, a los canteros ubetenses Pedro de Alarcos y Juan de Anguís (A.H.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 1034, f. 824). Para finales de 1612 estaba finalizada la fachada a la actual calle Juan Pasquau, documentada como Paramento 2 del edificio, y en construcción la torre. El aparejo constructivo del Paramento 2 se caracteriza por su buena sillería y por la perfecta realización de arcos abocinados para los vanos de las ventanas en planta baja y puertas a balcón en planta primera.

En el estudio de paramentos se han realizado dos Catas de Diagnóstico en la planta baja de la torre; la Cata 16 en la que se ha documentado el Paramento 17 en piedra viva y la Cata 17 en la que se ha documentado un muro, igualmente con alzado en piedra viva, Paramento 19, que conserva el revoco original de argamasa. Tanto en el Paramento 17 como en el 19 se construyó un vano de puerta con arco de medio punto, en el último caso posteriormente cegado y utilizado como alacena de una cámara frigorífica instalada en esta planta baja de la torre en época contemporánea.

A partir de febrero de 1612 se produce un cambio en los planteamientos de la obra, pasándose a encargar todo el material necesario para la construcción del patio del palacio a los canteros y hermanos Diego, Francisco y Cristóbal de Herrera. Éstos se comprometieron a aportar *"veintiséis columnas de mármol blanco ... de filabres, labradas ..., acabadas, brunidas, puestas con todas sus guarniciones de basas y capiteles y deceseis repisas para las paredes do cargan los movimientos de los arcos; todas las partes, columnas y repisas, an de ser de la hordenança dorica"*. Al margen de otras descripciones doce de esas columnas, *"de tres baras bien complidas"* contando basa, caña y capitel, serían para la planta baja en tanto que para la alta se destinarían catorce, de dos varas y media de altura; su instalación y disposición se atenderían a trazas y condiciones de Pedro del Cabo (A.H.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 1035, f. CLXVII-v).

El 13 de febrero Francisco y Cristóbal de Herrera forman compañía por cuatro años con Julián Martínez, cantero vecino de Macael, para repartirse todas las obras de mármol que se les pudiesen encargar dentro del obispado de Jaén, de manera que los primeros se comprometen al acarreo, transporte y ejecución de obra y el segundo a la saca y desbaste del material (A.H.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 1035, f. CLXIX). Entre los meses de mayo a junio, los canteros Diego, Francisco y Cristóbal de Herrera reciben hasta un total de 215 ducados por la obra en mármol (A.H.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 1035, f. CCCXC-v y CCCCLI).

En diciembre de 1612 ya estaba entregado el material, pero defectuoso al no ajustarse las alturas de las columnas, basas y capiteles a las convenidas. La solución pasó por recepcionar el material bajo compensación de *"cuatro columnas de mármol blanco desbastadas con sus basas e capiteles e un escudo para la torre"*, y suplir la falta en altura de las cañas incrementando las de basas y capiteles (A.H.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 1035, f. MXLVII).

Es evidente que el patio proyectado nunca se ejecutó, de ahí la gran cantidad de piezas de mármol que aún se recogen en abril de 1625, tras la partición de bienes efectuada por la viuda del promotor Antonio Ortega Porcel. En su defecto se realizó un modelo de patio normalizado durante siglos con columnas sobre las que se disponen grandes maderos, que trataremos en su fase correspondiente.

Fase Estratigráfica II E. La ocupación renacentista. Siglo XVII: años 1614-1625. Coronación de la Torre de Alicún.

Será aproximadamente por el año 1615 cuando la torre se encuentre prácticamente coronada, completándose con su rejería en 1616 (Lám., I).

El único escudo en mármol de toda la obra de fábrica se asienta justo en el punto de arranque entre el segundo y tercer cuerpo de la torre, y las cuatro columnas que lo acompañaban coinciden con las que figuran en el primer, segundo y tercer cuerpo de la torre; atendiendo al documento fechado en 1612.

En agosto de 1614 los canteros Juan de Anguís y Pedro de Alarcos se obligaron a construir a destajo *"la galería que se a de haçer en la torre que don Antonio ... tiene fecha ..."*. La galería debía abrirse a los cuatro costados de la planta, siguiendo el modelo dimensiones y detalles que la del palacio Vela de los Cobos; presentando dos ventanas en esquina abiertas a la calle Real, en tanto que el flanco opuesto carecería de ellas (A.H.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 977, f. 609). En abril de 1615 los dos ya citados canteros reconocieron finiquito por la obra que habían ejecutado; *"eçeto la talla"*, que es decir la decoración (A.H.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 1089, f. 254-v).

En octubre de 1615 los rejeros ubetenses Nicolás y Tomás Pérez se comprometieron a forjar *"onçe balcones de hierro labrado: los seis para la torre y çinco para el quarto que çae haçia la calle donde vive doña Madalena Salido de Herrera ... de los quales dichos balcones an de ser los dos de esquina para la dicha torre ..."* (A.H.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 526, f. DCCV). En junio de 1616 Francisco Vela, hijo de Tomás Pérez, se compromete a sustituir a todos los efectos a su padre vista la imposibilidad física para proseguir ese con el encargo (A.H.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 978, f. DCCLXXXII).



Lám. I. Detalle de la Torre de Alicún.

En noviembre de 1618 debía llevar un tiempo cerrado y cubierto el chapitel de la torre, pues en tal año se toma como modelo el diseño de sus tejas para cubrir el de la torre parroquial de San Isidoro de Úbeda (A.H.Ú., F.P.N., Bartolomé Fernández de Cárdenas, 828, f. MVII).

Por último, decir que la torre se cierra con una excelente armadura de autor desconocido. Estructuralmente se trata de una armadura de planta prácticamente cuadrada, a par y nudillo, de artesa o de limas en este caso moamares al ser pares las vigas situadas en los faldones de corte, donde apoyan las alfardas o péndolas menores; su cerco queda atado con cuadrales. De la cubierta se desconoce igualmente al alfarero que realizó las tejas, vidriadas en blanco y un tono aparentemente negro. El diseño original que presentó el chapitel en los faldones fue el de bandas horizontales de tejas alternando un diseño de dientes de sierra oscuros con otros blancos; alternando en limas tejas de uno y otro color. En la cumbre de la torre se alza un jarrón de cuerpo esférico, con asa, en bronce al que ensarta una gran cruz radiada, en forja de hierro, con remates en omega y un pequeño banderín a modo de veleta (Ruiz Fuentes, V. M. 2001).

Fase Estratigráfica II F. La ocupación renacentista. Siglo XVII: años 1650-1655. Levantamiento de las cocheras de palacio.

Siguiendo a Enrique Toral Peñaranda, una de las alas del edificio, concretamente la que conecta el palacio con el ábside de la iglesia de San Pedro, habría sido adosada hacia la primera mitad de la década de 1650 a la fábrica del citado templo a fin de construir unas cocheras. El terreno pudo coincidir con el cementerio parroquial y seguramente tuvo que desaceralizarse para poder realizar la transacción.

El caso es que en 1759 el Conde de Guadiana solicita al Ayuntamiento poder regularizar el trazado de un muro “...en la plazuela que servía de osario a dicha iglesia de San Pedro”, lo que nos indica que se construyeron estas dependencias. Las cocheras contaban sólo con planta baja, tenían dos puertas y una gran ventana, Paramento 13. La zona de tránsito en las dos puertas quedaba libre debido a la instalación de seis gruesos pilares de sillares que soportaban la cubierta, de los que quedan cinco. Estos pilares se han documentado como Paramentos 12, 14 y 15, y es posible que permitieran el paso a una zona descubierta situada en los patios traseros. Se plantea esta hipótesis porque el muro norte de las cocheras, Paramento 11, presenta pequeñas ventanas en su parte alta, que permitirían la ventilación de la estancia. En época contemporánea se levantó un tabique de ladrillos entre los pilares y se instalaron puertas y ventanas (Paramento 16).

En el Paramento 10, muro este de la cochera, se documenta el pozo para la recogida de agua pluvial (Estructura XXX). Esta agua se utilizaría para el abrevado de los animales, ya que para el consumo humano se abastecerían del pozo situado en la Cantina 2, que excavado en el sustrato geológico recoge por micro-surgencias un agua cristalina de gran pureza. No es de extrañar que el palacio contara con más pozos de captación de agua, como el localizado en el patio trasero junto a un aljibe en uso.

PERIODO III: LA OCUPACIÓN MODERNA. SIGLO XVIII. GRANDES REFORMAS EN EL PALACIO DEL CONDE DE GUADIANA.

Fase Estratigráfica III A. La ocupación moderna. Siglo XVIII. Construcción del patio de columnas.

En el primer cuarto del siglo XVII, los descendientes de Ortega Porcel entroncaron con otra familia hidalga ubetense, los Cueva. Será en 1711 cuando el monarca Felipe V conceda a D. Lope-Antonio de la Cueva y Chirino de Narváez el título de Conde de Guadiana, quien sería Regidor de Úbeda a perpetuidad. Desde entonces hasta mediados del siglo XIX, el inmueble conservó el título de la noble familia, pasando después por manos de muy diversos propietarios y variando sus usos.

En el Sondeo 5 se han documentado los depósitos arqueológicos encuadrados en esta fase, localizados en el patio interior o de columnas. Por lo tanto, estamos planteando la existencia en esta zona de rellenos posteriores a la construcción del palacio. Este hecho puede obedecer a la existencia de dependencias subterráneas anteriores, como es el caso de una cantina que en este momento se decide amortizar mediante su relleno. Será en estos niveles de vertidos en los que se excaven las fosas de cimentación para las columnas del patio, lo que permite establecer una cronología dieciochesca para el mismo.

Los conjuntos cerámicos recuperados una vez retirado el pavimento actual y un grueso paquete de escombros que sirvió como base al mismo, son muy homogéneos y alcanzan el sustrato geológico. La roca se sitúa aquí a una cota muy inferior a la presente en el patio trasero (Corte 4) y en la entrada principal del palacio (Corte 8), lo que sería indicativo del vaciado que se produce para la construcción de la posible cantina.

Entre los fragmentos exhumados destacan los cuencos vidriados en tonos verdes y marrones, los platos y cuencos blancos, la decoración en azul cobalto sobre blanco, los motivos heráldicos, las ollas de cocina, cazuelas, asas de jarros fraileros y la decoración en amarillo, naranja y azul sobre blanco.

Respecto a las características constructivas del patio interior, se compone de columnas sobre las que se disponen maderos que actúan tanto como elementos de soporte, al permitir el alzado de una planta superior, como de atado de estructuras, pues hacen más rígido el conjunto de columnas en sí y el de toda la estructura del patio al empotrar sus cabezas o extremos en los muros. En la comarca de Úbeda esta estructura de vigas de madera destinada a soportar la planta superior y a atar y dar estabilidad recibía el gráfico nombre de cárcel, pues ataba o aprisionaba al conjunto (Nuere Matauco, Enrique. 1990). El patio conservado es poco frecuente en Úbeda respecto al empleo de pedestales sobre los que se disponen las columnas, y formaría unas pandas de galerías dinteladas.

El sistema de empotrado de la cabeza de la viga en el muro se ha comprobado en la Cata de Diagnóstico 7, practicada sobre el Paramento 6 ó muro interior de la crujía este en planta baja. El mismo sistema de atado se repetirá en el siglo XX para la construcción del corredor en la primera planta, pero empotrando esta vez una pequeña viga metálica en el muro que se apoya en el otro extremo no en una columna sino en un pilar de ladrillos (Paramento 21).

Fase Estratigráfica III B. La ocupación moderna. Siglo XVIII: años 1752-1797. Tribuna hacia la Iglesia de San Pedro, creación de un espacio religioso en el Palacio.

Tras adquirir en 1650 el ya citado terreno para las cocheras, en diciembre de 1752, D. Rodrigo Pedro de Orozco, propietario de la capilla mayor de la parroquia de San Pedro, autorizó a José de la Cueva, Conde de Guadiana, para abrir tribuna a ese espacio desde su palacio (A.H.Ú., F.P.N., Gaspar de Navarrete, 641, f. 75). Posiblemente se regularizarían entonces los dos huecos colaterales que se abren en el ábside del templo, además del cierre de ambos con rejas en forja.

Por lo tanto, sobre las cocheras construidas 100 años antes se alza otra construcción, habilitada como pasaje entre el edificio palatino y el ábside de la iglesia. Tal construcción se habría realizado a partir de 1759 cuando, el entonces Conde de Guadiana, solicitó del Ayuntamiento autorización en razón a *"... que siendo a hacer una galería desde la casa en que vive a la iglesia de San Pedro para el uso de la tribuna que tiene encuentra para el seguimiento de la obra la deformidad de unos bardales o pedazo de corral en la plazuela que servía de osario ..., que como es patente y notorio hace de abance dicho corral como una bara y terzia con lo que esta imperfecta dicha plazuela y quedaría más uniforme tirándole línea recta la expresada obra de la galería, y mas no siendo de pared pues ha de ser de arcos ..."* (A.H.Ú., L.A., Tomo 52, f. 168-v./168-r).

En la zona inmediata al templo se construyó una estancia especialmente habilitada para participar del culto religioso, alejada de ruidos, suciedad y malos olores, pues daba salida a un espacio no solo sagrado, como es el interior de un templo, sino a su cabecera donde se ubica el santasorum del sagrario (Ruiz Fuentes, V. M. 2001).

Esta nueva construcción se corresponde con los Paramentos 22 y 23, respectivamente muros sur y norte del ala construida sobre las cocheras, que cuenta con fachada aventanada al jardín. El Paramento 22 presenta alzado de ladrillos macizos, mientras que el Paramento 23 se construyó con alzado de adobes. Es en este momento cuando se abre la puerta (UEC 167) que permitía

la conexión del palacio con este corredor. Para ello se desmontaron los sillares de la fachada principal y el vano fue reparado con un arco de ladrillos macizos (UEC 168). Decimos de la fachada principal porque este ala se encuentra adelantada de forma perpendicular sobre la fachada principal, llegando hasta el mismo filo de la cornisa del balcón izquierdo situado en la planta primera. Hay que decir que no puede asegurarse si el Paramento 13 se construyó en el siglo XVII o más bien sería de este momento, en el que se levanta la nueva planta y se aprovecharía para adelantar la línea de fachada recta, ocupando parte de terreno público.

En agosto de 1797, entre los días 21 y 26, fueron contratados el maestro alarife italiano Pancracio Passera y los coruñeses José Callejas y Pedro Vila. Pancracio Passera ya estaba en tratos desde enero de ese año para obrar en la zona de poniente del palacio y ejecutar, entre otras cosas, el *“... deshacer toda la pared vieja que existe asta el cimientto de la fabrica...”*; Callejas y Vila fueron contratados para labrar la piedra necesaria en *“... la construccion de la pared fachada...”*, comprendiendo claves, espejuelos, tejuelos, cornisas y salmeres (A.H.Ú., F.P.N., Juan Gómez de los Ríos, 1413, f. 684 y 687).

En la Cata de Diagnóstico 5 se ha puesto al descubierto un muro con un gran vano dintelado, que podría corresponder con estas obras, del que no se conoce su funcionalidad (Paramento 4). Es de suponer que no se construirían vanos de tanta anchura, ya que tienen que soportar unas fuertes cargas desde la planta primera y cubiertas; lo que puede acarrear problemas estructurales, como es el caso de la apertura de grietas por exceso de peso (Estructura XL) y el cimbreo del cargadero.

Esta crujía de la fachada principal queda cerrada al norte con la Estructura XL, muro realizado con alzado de sillarejo. Este Paramento 5 tiene que ser descubierto en su totalidad durante el desarrollo de las obras, ya que se constata la presencia de un vano dintelado que no ha sido documentado.

PERIODO IV: LA OCUPACIÓN CONTEMPORÁNEA. SIGLO XIX.

EL PALACIO COMO RESIDENCIA DE D. JUAN PABLO PASQUAU GONZÁLEZ DE CASTAÑEDA.

Fase Estratigráfica IV. La ocupación contemporánea. Siglo XIX. El edificio se desarrolla hacia la Calle Real.

La única referencia documental se centra en el contrato de Robustiano Lorenzo Fernández y Juan Sabina Tapia por Juan Pasquau González, fechado en noviembre de 1861, para embaldosar *“... la sala baja de la casa llamada de la torre del conde ... que tendrá unas cien varas cuadradas, con baldosas de marmol blanco y azul ...”* (A.H.Ú., F.P.N., Alejo Raez Almagro, 2209, f. 592). De baldosas con estas características quedan constancia en el rellano de escaleras para acceder a planta de calle Real localizado en la planta primera y en una estancia situada en la entreplanta.

Según consta en el Registro de la Propiedad de Úbeda, la primera inscripción de la Finca Nº 10.713, el edificio que nos ocupa, se remonta al 12 de Septiembre de 1876. En el referido documento se hace constar como *“... Don Juan Pablo Pasquau Gonzalez de Castañeda vecino de esta ciudad, casado, hacendado y de cuarenta y ocho años de edad, adquirió la mencionada finca de este número por compra que hizo a Don Nicolas ..., Marques de Altamira, Don Antonio Ruiz de la Fuente y a don Pablo Prieto Izquierdo, como albaceas testamentarios, contadores y partidores de los bienes del Excelentísimo Señor Don Jose Ortega y Sanchez Conde de Guadiana mediante escritura otorgada en veinte y nueve de diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis ante el Escribano de Granada ...”*.

El palacio pasó así a ser residencia de Don Juan Pablo Pasquau González de Castañeda, bautizado en la iglesia de San Pedro de Úbeda, y que *“... fallecio el dia veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos setenta y cinco ...”*. Abogado y Maestrante de Ronda en 1857 se casó en primeras nupcias con Doña María del Carmen Vissó Moreno de Villena, bautizada en Sabiote en 1830, en San Pablo de Úbeda en 1855 (Torres Navarrete, Ginés de la Jara).

En cuanto a la fachada alzada a la calle Real, no se han localizado documentos que hagan referencia a su construcción, pero ya en el mismo documento del Registro de la Propiedad se describe que la Finca linda *“... por Oriente con la Calle Real donde también tiene fachada y cerca de jardin...”*. Por lo tanto, se puede plantear la hipótesis de que esta parte del edificio se levantase en la primera mitad del siglo XIX.

La fachada principal está realizada al exterior en excelente sillaría isódoma, alzada a continuación de la torre. Se encuentra perfectamente estructurada y organizada sobre cinco ejes y tres alturas. Por su parte, la fachada secundaria es una falsa fachada que carece de la finalidad de servir de base a una edificación. Queda compuesta por seis huecos, asentados sobre zócalo de sillaría, cerrados por arcos de medio punto muy rebajados. Cegados en la actualidad, al parecer fueron diáfanos en su día, quedando cerrados por rejas que permitirían la visión de los jardines situados en la zona de patios. Sobre el conjunto corre un friso con decoración en bajo relieve y un antepecho metálico (Ruiz Fuentes, V. M. 2001).

La Cata de Diagnóstico 16 se planteó en la conexión de esta nueva fachada con los muros de la torre, en planta baja. El resultado es que se aprecia como en la construcción del muro de fachada a Calle Real o Paramento 18, se reutilizan piedras trabajadas y supuso la modificación del Paramento 17, muro norte de la torre en planta baja. Para poder ligar la nueva construcción a la

existente, se retiraron sillares en hiladas alternantes y se engarzaron los dos muros. Posteriormente el Paramento 17 fue rejuntado con cemento y en esta conexión se introdujeron ladrillos cerámicos huecos.

Por otro lado, en la Cata de Diagnóstico 29 practicada en la cara interior del Paramento 2 en planta primera, se ha documentado una decoración de veneras en yeso sobre moldura, situadas en las bovedillas que forman el entresuelo. Hay que decir que la venera es un elemento ornamental propio de todas las culturas del Mediterráneo. Inspirada en la fauna de sus aguas, los artistas de las dos orillas del Estrecho la han utilizado como elemento decorativo a lo largo de la historia y en este caso las podemos considerar como una muestra del romanticismo decimonónico.

PERIODO V: LA OCUPACIÓN CONTEMPORÁNEA. SIGLOS XX-XXI.

DE CONVENTO DE LA ORDEN RELIGIOSA DE CARMELITAS HERMANAS DE LA CARIDAD A HOTEL DE LUJO.

Fase Estratigráfica V A. La ocupación contemporánea. Siglo XX: años 1904-1955.

Adquisición del inmueble para uso conventual y docente.

El edificio que analizamos nació para uso privado y la suntuosidad de su fábrica corresponde a la conocida como arquitectura palaciega. Pero después de algo más de tres siglos desde su construcción, el 12 de Septiembre de 1904 se otorga la Licencia Fundacional del convento de la Orden Religiosa de Carmelitas Hermanas de la Caridad. Desde entonces fue escuela de párvulos y colegio de primaria y segunda enseñanza, además de contar con una clase gratuita para niñas pobres. Por este centro de Enseñanza General Básica pasaron numerosas promociones y como tal funcionó hasta 1988 (Torres Navarrete, Ginés de la Jara).

De las cuantiosas intervenciones en el edificio que se llevaron a cabo en esta primera mitad del siglo XX, apenas nos han llegado documentos. En estas obras se utilizaron escasos y pobres materiales, pero alterando y dañando considerablemente la estructura original del palacio renacentista. Hasta mediada la década de 1950 las únicas intervenciones se habrían centrado en peticiones para el abastecimiento de agua, en 1924, y el cerramiento de una parte de la vía pública con una verja, cuestión tratada en 1926, 1944 y 1955, año ese en que parece que se solventó la cuestión (Torres Navarrete, Ginés de la Jara. 1997, pp. 355-356). De hecho se recuperó un esquemático proyecto, suscrito por el arquitecto jiennense Juan Ortega Cano en junio de 1955, que se amolda muy estrechamente al cerramiento actual. De estos momentos es el diseño de los jardines con cuatro parterres, la pavimentación con pequeñas baldosas hexagonales enmarcadas por fajas de cantos rodados y la instalación de una fuente de piedra, posiblemente la situada en el patio de columnas y que ha sido retirada por el anterior propietario. Por tanto, es posible que el pavimento enchinado del patio de columnas sea de este mismo momento en que se traslada la fuente al exterior.

Por estas fechas se levantaría la segunda planta de la crujía norte y el corredor al patio de columnas, tanto en la primera como en la segunda planta, al igual que las paredes de cerramiento con ventanas de arco de medio punto. Este esquema de corredores cerrados no es propio del Renacimiento, ya que lo habitual era la instalación de un antepecho de obra y probablemente para mitigar las inclemencias del tiempo se colocarían algún tipo de esteras de esparto a modo de cortinones. En estos casos los alzados de los muros se realizaron con ladrillos cerámicos de dos huecos, popularmente conocidos como gafas, cuyo uso proliferó allá por los años 1940-50. Los Paramentos 26 y 27 se construyeron con este aparejo y ponen de manifiesto la pérdida en la continuidad del sistema constructivo desde la primera a la segunda planta. En cuanto al pilar situado en el desembarque de la escalera principal en planta primera (Paramento 24), está construido con este mismo aparejo de ladrillos y se planteó esta Cata para conocer la posible existencia de columnas.

Por tanto, el edificio original sólo contaba con planta baja y planta primera, aprovechándose las bajo-cubiertas como zonas de almacenamiento. En la crujía oeste o de la fachada principal, la bajo-cubierta se adaptó como zona de lavaderos y para el secado de la ropa de las hermanas y niñas internas.

De estos momentos datan las azulejerías situadas en el patio de columnas en planta baja. Se trata de dos tipos de zócalos de azulejos trianeros. La década de los 50 fue una etapa de expansión de este sector. A ello contribuyó el final del bloqueo internacional, el auge de las exportaciones hacia el mercado americano y el aumento de la demanda interna. Por este motivo aparece en el reverso de los azulejos MENSAQUE RODRIGUEZ Y C^a S.A. SEVILLA MADE IN SPAIN TRIANA. Por su parte, la empresa RAMOS REJANO desapareció a principios de los años 60 y sus diseños y moldes fueron adquiridos por Mensaque e incorporados a su ya amplio catálogo de azulejos de relieve.

Fase Estratigráfica V B. La ocupación contemporánea. Siglo XX: años 1963-1988.

Construcción de la zona claustral y cierre del Centro de E.G.B.

En esta segunda mitad del siglo XX las reformas en el edificio continuaron. En julio de 1963, el arquitecto madrileño Rafael Alfonso Corral proyectó intervenir en el ala que conecta el ábside de la iglesia de San Pedro con la edificación principal, donde quedó situada la zona claustral de la comunidad religiosa.

La intervención, muy sencilla, contempló la demolición de cubierta y elevación de una planta con unos resultados que se ajustan en esencia a lo proyectado. Así pues, se construyeron 16 celdas de pequeñas dimensiones como estancias nocturnas de las hermanas y dependencias para el aseo personal (duchas, aseos, lavadero). La construcción se realizó con tabiques de ladrillos cerámicos huecos posteriormente enlucidos como muestran los Paramentos 28 y 29.

También se elevó sobre el ábside de la iglesia un muro construido con mampostería irregular y ladrillos macizos registrado como Paramento 30, que supuso la pérdida de la cornisa de la iglesia. La finalidad de la construcción de este muro fue apoyar la cubierta de la nueva planta directamente sobre el ábside.

En cuanto a la realización de intervenciones de consolidación en el edificio, sólo se llevó a cabo una en 1966 sobre la torre, que se encuentra en excelente estado de conservación.

Será en el año 1988 cuando la Comunidad religiosa decide clausurar el centro de Enseñanza General Básica y liquidar el inmueble, lo que supuso la pérdida de un centro religioso-escolar muy arraigado en la ciudad.

Fase Estratigráfica V C. La ocupación contemporánea. Siglo XX: años 1988-2005.

Periplo hasta su adaptación a Hotel de lujo.

Desde entonces, el edificio quedó sin uso y pasó por la mano de diferentes propietarios: D. Pedro Fuentes Martos, vecino de Úbeda (Jaén); D. José Ávila Rojas, vecino de Granada; D. Rafael Soria Sales, vecino de Mancha Real (Jaén), siendo en la actualidad propiedad de la sociedad limitada PALACIO DE ÚBEDA. Esta sociedad pretende construir un Hotel*****, el primero de esta categoría en la provincia, que contará con 65 habitaciones, diferentes restaurantes, salón de bodas, cafetería, zonas ajardinadas, piscina y aparcamiento subterráneo. Así pues, se creará un conjunto hostelero de gran importancia que ocupa buena parte de la manzana y que sin duda será un revulsivo para el Barrio de San Pedro y de indudable categoría para la ciudad.

Las últimas actuaciones que se han llevado a cabo en el edificio se corresponden con el tendido eléctrico, que se instaló para acondicionar el palacio como zona de escenario, camerinos y almacenes durante el rodaje de la película *Alatriste* en el año 2005.

En definitiva, este registro nos ha permitido acceder a una importante información sobre las características y entidad de los rellenos de la parcela, así como de los diferentes procesos constructivos que ha sufrido el edificio hasta la actualidad.

La excavación arqueológica y el estudio de paramentos realizados en el *Palacio de los Condes de Guadiana*, ha permitido el registro y documentación de las estructuras emergentes y de los rellenos y estructuras existentes en los sondeos realizados.

BIBLIOGRAFÍA

LIZCANO PRESTEL, R. y GÓMEZ DE TORO, E.: Informe Condicionantes Arqueológicos al concurso de ideas del antiguo Cuartel de Santa Clara. Úbeda. Anuario Arqueológico de Andalucía. 2003, en prensa.

LIZCANO PRESTEL, R. y GÓMEZ DE TORO, E.: Intervención Arqueológica de Urgencia en la Plaza Padre Antonio, Úbeda. Anuario Arqueológico de Andalucía. 2003, en prensa.

MARTÍN DE TERÁN, L.: Úbeda y Baeza en el renacimiento: La elección de su urbanismo. Propuesta de inscripción en la lista de PATRIMONIO MUNDIAL Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza, ANEXO 1. INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE VALORES, Ayuntamiento de Úbeda, Ayuntamiento de Baeza, Junta de Andalucía, Sevilla, 1999. Inédito. Pp. 3-16.

MAZZOLI-GUINTARD, C.: Ciudades de al-Andalus. Editorial al-Andalus y el Mediterráneo. 2000.

MORENO MENDOZA, A. (1993): *Úbeda Renacentista*. Ed. Electa, Madrid.

PASQUAU GUERRERO, J. (1984): Biografía de Úbeda. Asociación Pablo de Olavide, Jaén.

RUÍZ FUENTES, V. M. (1996): La cerámica renacentista ubetense: apuntes al estudio de su producción y difusión. *Actas de la II y III Jornadas de Humanismo y Renacimiento*, septiembre 93 y mayo 94, Ed. UNED, Centro Asociado "Andrés de Vandelvira, Úbeda Pp. 333-350.

RUÍZ FUENTES, V. M.; SÁNCHEZ RUÍZ, M. (1982): "Arqueología Ubetense: Reflexiones sobre nuestro patrimonio arqueológico" *Ibiut* números, 2, 3, 4 y 6.

RUÍZ FUENTES, V. M. (2001): "Estudio histórico, artístico y arqueológico sobre el Palacio del Conde de Guadiana, Úbeda".

RUIZ PRIETO (1906): Historia de Úbeda.

SALVATIERRA, V., y Otros (2003): Carta Arqueológica Municipal de Úbeda. Ed. Electrónica Miguel Salvatierra. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla

TORAL PEÑARANDA, E. (1952): *Historia del linaje de Ortega*. Tomos I al III. Úbeda.

TORRES NAVARRETE, G. (1990): Historia de Úbeda en sus documentos. Tomo III. Úbeda

TORRES TORRES, F., PÉREZ BAREAS, C. y BURGOS JUÁREZ, A. (2006): Informe Preliminar sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en la C/ Montiel nº 11-13 (Fase Sondeos Estratigráficos) de Úbeda (Jaén). Delegación Provincial de Cultura de Jaén. En prensa.

VV. AA.: Inventario de recursos de la Comarca de la Loma. Fundación Cultural Banesto. 1.994.

VV. AA.: Propuesta de inscripción en la lista de PATRIMONIO MUNDIAL Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza. ANEXO 2. INFORME: DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO, Ayuntamiento de Úbeda, Ayuntamiento de Baeza. Junta de Andalucía, Sevilla, 1999. Inédito.

ABREVIATURAS

A.H.Ú., F.P.N.: ARCHIVO HISTÓRICO DE ÚBEDA, FONDOS DE PROTOCOLOS NOTARIALES.

A.H.Ú., L.A.: ARCHIVO HISTÓRICO DE ÚBEDA, LIBROS DE ACTAS.